



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Resolución N° 21/2015

Visto la necesidad de adquirir un Acoplado Volcador Trilateral de 6-8 t. Nueva para usos múltiples en la Comuna de Máximo Paz; y

Considerando:

Que la Comuna posee equipos que no se adaptan para trabajos específicos que deben realizarse con una caja volcadora;

Que es imperiosa la concreción de la compra debido a que el actual equipamiento de la Comuna no permite realizar servicios apropiados que permiten las cajas volcadoras;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N° 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que la Comisión Comunal de Máximo Paz, en el uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe Nro. 2439 podrá realizar la adquisición solicitando tres presupuestos para evitar que el aumento de precios generalizado erosione el erario comunal;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase la compra directa un (1) Acoplado Volcador Trilateral de 6-8 t nuevo, según especificaciones técnicas y generales adjuntas y que forma parte integrante de la presente Resolución solicitándose para ello tres (3) presupuestos para realizar el cotejo de precios y poder así determinar quien será el adjudicatario de la presente Resolución.

Artículo 2º)- El llamado a Concurso de Precios N° 002/15 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día lunes 06/04/2015, con cierre de aceptación de ofertas a las 08:30 hs y con apertura de ofertas a las 09:00 Hs. del mismo día en las oficinas de la Comuna de Máximo Paz, calle Maipú 855.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 17 de Marzo de 2015.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

CONCURSO DE PRECIOS N°002/15

Adquisición de un ACOPLADO VOLCADOR TRILATERAL DE 6-8T

Pliego de Bases y Condiciones

1° OBJETO DEL CONCURSO: El presente tiene por objeto, contratar la compra de Acoplado Volcador Trilateral de 6-8 t.

2° PRESENTACION DE LA OFERTA: Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado sin membrete, conteniendo la siguiente inscripción "COMUNA DE MAXIMO PAZ- CONCURSO DE PRECIOS COMPRA DE ACOPLADO VOLCADOR – MÁXIMO PAZ – SANTA FE".

Se debe adjuntar dentro del sobre: Pliego de bases y condiciones, Especificaciones Técnicas, Propuestas, Todos firmados de conformidad.

No se admitirá ajuste de ninguna índole, por lo que no serán consideradas las ofertas que lo contengan.-

3° PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Las ofertas presentadas deberán ser mantenidas por el plazo de 15 (quince) días a partir de la fecha fijada para la apertura.

4° INSPECCION Y RECEPCION: La Comuna se reserva el derecho de inspeccionar el bien ofrecido verificando que todo se efectúe de acuerdo a lo especificado en este pliego.-

5° ACEPTACION DE LA PROPUESTA: La Comuna se reserva el derecho de aceptar o rechazar las total o parcialmente las propuestas recibidas, sin derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.-

6° PROPUESTAS: Las propuestas deberán constar con los siguientes ítems:

- a) Especificaciones del bien que se ofrece,
- b) Precio en pesos con IVA INCLUIDO,
- c) Forma de pago.

7° ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Los sobres deberán presentarse en el local comunal el día 6 de Abril de 2015 hasta las 08:30 horas, siendo el acto de apertura el mismo días a las 09:00 horas con la presencia del Presidente Comunal y los oferentes que lo deseen.-

8° PROHIBICIONES: No serán consideradas las propuestas que no se ajusten al presente pliego de bases y condiciones.-

9° RECHAZO DE LAS OFERTAS: Las propuestas que no cumplan con lo regulado en el presente pliego, especialmente en el punto Nro.2 serán rechazadas, no aceptándose como ofertas válidas.-

Máximo Paz, 17 de Marzo de 2015.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS N° 002/15

OBJETO:

Compra de un Acoplado Volcador Trilateral / trivuelco - Capacidad de carga de 6-8 t - Condición: nuevo, sin uso, modelo 2015 - Vuelco lateral y trasero.

CHASIS: Construcción en chapa de al menos 1/4" (6,35 mm.)

BARANDAS: Rebatibles tanto la trasera como las laterales

RODADO: duales de 650 x 16"

PINTURA: Poliuretánica del color que se determine al efectuar la Adjudicación.

Máximo Paz, 17 de Marzo de 2015.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal